

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

Informe de acciones realizadas durante 2016

Antecedentes de la población indígena¹

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 indican que en México 6.6% de los hombres y 6.5% de las mujeres de 3 años y más habla alguna lengua indígena. Es decir, 7,382,785 personas, de las cuales, 48.7% son hombres y 51.3% son mujeres.

Las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena son: Oaxaca (32.2%), Yucatán (28.9%), Chiapas (27.9%), Quintana Roo (16.6%) y Guerrero (15.3%). Es de destacar, que Hidalgo, Campeche, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz se encuentran por arriba del nivel nacional (6.5%).

En México existe una gran diversidad de lenguas indígenas, actualmente son 68 lenguas con 364 variantes en todo el país. En 2015, las principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más son: Náhuatl (23.4%), Maya (11.6%), Tzeltal (tzeltal) (7.5%), Mixteco (7.0%), Tzotzil (Tsotsil) (6.6%) y Zapoteco (6.5%); en conjunto estas seis lenguas son habladas por el 62.7% del total de hablantes de lenguas indígenas en el país.

En el año 2010, el porcentaje de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena que no hablan español fue de 14.7, mientras que, en 2015, fue de 11.3. Es decir, 810,505 personas monolingües: 525,097 mujeres y 285,408 hombres, que representan al 15.0% y 7.8%, respectivamente.

Participación económica

En el año 2015, 55.1 % de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena (3.9 millones de personas) declaró ser económicamente activa/o (trabajó o buscó trabajo durante la semana previa al levantamiento censal). Los porcentajes por sexo son 27.6% para mujeres y 72.4% para hombres. Cifras menores que en el nivel nacional, 43.1% y 77.9%, respectivamente.

Pobreza

Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2014 (ENIGH 2014) señalan que alrededor de siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando a la población no hablante de lengua indígena (43.6%) y en el caso de pobreza extrema el dato es casi cinco veces mayor (39.9% frente a 9.5%).

¹ http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Poblacion_indigena.pdf

El dato de pobreza extrema es de particular importancia, en el contexto del cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues si bien a nivel nacional México ha mostrado un avance satisfactorio en este rubro de 9.8% en 2012 a 9.5% en 2014. Sin embargo, la situación de las y los indígenas sigue representando un rezago importante.

En cuanto a los indicadores de carencias sociales para personas hablantes de lenguas indígenas.

- 51.1% de las mujeres y 41.6 de los hombres están en rezago educativo.
- 15.4% de ellas y 21.5 de ellos tienen carencia por acceso a los servicios de salud.
- 81.7% y 83.0 de las mujeres y hombres respectivamente tienen carencia por acceso a la seguridad social.
- 34.9% de las mujeres y 35.7 de los hombres carecen de calidad y espacios de la vivienda.
- 70.9% de mujeres y 69.8 de hombres carecen de los servicios básicos.
- 41.0% de mujeres y 41.7 de los hombres carecen de acceso a la alimentación.

PNUD señala en el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México, que el Índice de Desarrollo Humano de la población indígena es 11.3% menor que el de la población mexicana no indígena y que la probabilidad de caer en pobreza en los hombres y mujeres indígenas es alrededor de 38%, casi el doble de la no indígena, que ronda el 20%.

Derechohabencia a servicios de salud y uso de servicios médicos

En 2015, el 15% de las personas hablantes de lenguas indígenas no tiene afiliación a servicios médicos; 45.3% son mujeres y 54.7% hombres. Del total de personas que si cuentan con afiliación, el 83.7% están afiliadas a una institución que presta servicios de salud del sector público y únicamente el 0.4% tiene derecho a un seguro privado.

El 72.6% (75.4% de las mujeres y 69.7% de los hombres) de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es atendida en Centros de Salud u Hospitales de la Secretaría de Salud (Seguro Popular) cuando tienen problemas de salud; 8.2% (7.4% de las mujeres y 9.1% de los hombres) es atendido en el IMSS; 2.5% (2.4% de las mujeres y 2.6% de los hombres) en el ISSSTE, entre otras instituciones.

De la población hablante de lengua indígena ocupada, 58.7% (51.9% de las mujeres y 61.4% de los hombres) tienen derecho a servicios de salud. De la población hablante de lengua indígena monolingüe ocupada, 21.4% (11.0% de las mujeres y 10.0% de los hombres) cuenta con esta prestación.

Alfabetismo y asistencia escolar

La tasa de alfabetismo en 2015 es de 76.0% (69.6% para las mujeres y 82.8% para los hombres).

El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena en 2015 es 5.7 años (5.1 para las mujeres y 6.2 para los hombres).

Los datos sobre inasistencia escolar en 2015, 7.7% en niñas y 6.9% en niños, reflejan que, si bien las desigualdades de las niñas y los niños indígenas han disminuido, aún son importantes con respecto a la población total (3.6% y 4.0%), respectivamente.

Datos del 2015 muestran que 92.3% de las niñas y 93.1% de los niños de 6 a 14 años de edad asiste a la escuela. El porcentaje de asistencia escolar del grupo de edad 13-15 años se reduce a 77.4% de las niñas y 80.5% de los niños.

Existen disparidades entre grupos etnolingüísticos y, al interior de ellos, entre mujeres y hombres. Por ejemplo, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más edad de la lengua náhuatl es 75.3% (69.1% la de las mujeres y 82.0% la de los hombres); de los mayas 83.0% (79.0 y 86.7%); de los tzeltales (tseltales) 72% (63% y 80.9%); de los mixtecos 71.0% (64.5% y 78.6%); de los tzotziles (tsotsiles) 70.6% (62.6% y 79.3) y de los zapotecos 80.6% (75.0% y 87.0%) para mujeres y hombres, respectivamente.

Hogares

En 2015 en México de acuerdo con el criterio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), existen alrededor de 12,025,947 personas indígenas (51.1% de mujeres y 48.9% de hombres).

- 23.4% de los hogares indígenas declararon tener jefatura femenina, menor que el promedio nacional (29.0%).
- El tamaño promedio de los hogares indígenas es de 4.3 personas, mayor que el promedio nacional de 3.8 integrantes por hogar.

Marco jurídico sobre mujeres rurales e indígenas

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Artículo 14

Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la **mujer rural** y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales. Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica,

incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica. Organizar grupos de autoayuda y cooperativas, Participar en todas las actividades comunitarias; Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Recomendación general núm. 34 CEDAW, (2016) sobre los derechos de las mujeres rurales

El artículo 14 es la única disposición de un tratado internacional de derechos humanos que se refiere específicamente a las mujeres rurales. Sin embargo, todos los derechos en el marco de la Convención se aplican a ellas, y el artículo 14 debe interpretarse en el contexto de la Convención en su conjunto. Al presentar informes, los Estados partes deberían abordar todos los artículos que guardan relación con el disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas rurales. En consecuencia, la presente recomendación general examina los vínculos entre el artículo 14 y otras disposiciones de la Convención. Puesto que muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordan la situación de las mujeres rurales y ofrecen una importante oportunidad para promover los indicadores tanto de proceso y como de resultado, la intención específica de **la presente recomendación general es orientar a los Estados partes sobre el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a las mujeres rurales**. Aunque la recomendación general núm. 34 se centra en las mujeres rurales de los países en desarrollo, algunos de sus aspectos se refieren también a la situación de las mujeres rurales en los países desarrollados. Se reconoce que las mujeres rurales, incluso en los países desarrollados, sufren discriminación y dificultades en diversos ámbitos, como el empoderamiento económico, la participación en la vida política y pública, el acceso a los servicios y la explotación laboral de las trabajadoras rurales migrantes.

Ley Agraria

Artículo 5o.- Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal fomentarán el cuidado y conservación de los recursos naturales y promoverán su aprovechamiento racional y sostenido para preservar el equilibrio ecológico; propiciarán el mejoramiento de las condiciones de producción promoviendo y en su caso participando en obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial y aptitud de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 4o.- Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018)

En marzo de 2014, el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) instaló la *Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas* con el objetivo de establecer las bases de colaboración entre las dependencias afines, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro de la disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios trabajen conjuntamente en el desarrollo humano de las mujeres de estos sectores, teniendo como puntos de partida la Identidad Jurídica de las Mujeres y el Acceso a la Tenencia de la Tierra.

El 30 de marzo de 2017, el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) convocó a las instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas con el objetivo de informar los avances realizados durante el 2016 y las metas programadas en el 2017.

Estuvieron presentes en la Primera Sesión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), Procuraduría Agraria (**PA**), Registro Agrario Nacional (**RAN**), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**), Registro Nacional de Población (**RENAPO**), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), Comisión Nacional

del Agua (**CONAGUA**), Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**CONANP**), Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), Instituto Nacional de la Economía Social (**INAES**), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (**CDI**) y el Instituto Nacional de las Mujeres (**INMUJERES**).

En este informe se logran ver los avances que las diferentes dependencias de la Administración Pública realizan en beneficio de las mujeres del sector rural.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT)

La SEMARNAT realiza acciones en favor de las mujeres indígenas a través de los siguientes programas:

Programa de Empleo Temporal (PET)

Tiene el objetivo de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

Acciones afirmativas en favor de las mujeres en el PET:

- ✓ Todo Comité Comunitario de Participación Social, integrado por los beneficiarios de un proyecto, debe incluir la participación de las mujeres y al menos una de ellas en su Órgano Ejecutivo.
- ✓ Contar con una participación de mujeres en el Programa mayor al 49%.
- ✓ Dar prioridad a los proyectos que incluyen la participación de mujeres, en tanto no se llegue a la igualdad entre mujeres y hombres.

En 2016 se contó con recursos etiquetados por 85 millones de pesos para municipios indígenas, con los que se benefició a un total de 107,309 personas, 56,0006 mujeres y 51,303 hombres. Del total de mujeres 17,075 fueron mujeres indígenas de 31 entidades federativas.

Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental UO22

Su objetivo es impulsar procesos y acciones que contribuyan a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento del medio ambiente, el combate de los efectos del cambio climático, así como el crecimiento y el ingreso económico, estimulando la auto sustentabilidad alimentaria de grupos de mujeres y hombres y de personas indígenas, mediante el otorgamiento a subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que ejecuten proyectos productivos sustentables, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, atención diferenciada, no discriminación y pertenencia cultural de pueblos indígenas.

A través de este Programa, se validaron y autorizaron 19 proyectos: 12 en la Modalidad A “Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género” y 7 en la Modalidad B “Desarrollo Sustentable en beneficio de Comunidades y Pueblos Indígenas”. El monto total asignado fue de 13.4 millones de pesos en beneficio de 667 personas: 569 mujeres y 98 hombres.

De ese monto 8,553, 402 pesos, fue destinado a beneficiar a 422 personas originarias de pueblos indígenas.

Las mujeres indígenas atendidas fueron 351, que representan el 52.6% respecto al total de personas beneficiarias, de los estados de Puebla, Sonora, Michoacán, Durango, Oaxaca, Chiapas y San Luis Potosí.

Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales da seguimiento a los recursos erogados para la atención de la población indígena, a través del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI).

Mediante 17 Programas se beneficiaron a un total de 122, 831 mujeres, de las cuales 444, 646 son mujeres indígenas de los estados de Aguas Calientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Participación en Consultas Indígenas

- ✓ Consulta a la Comunidad Indígena asentada en el territorio del Ejido Jecolua, del Municipio del Fuerte en el Estado de Sinaloa, respecto del proyecto denominado: Agropecuaria Rancho Grande Ejido Jecolua, El Fuerte Sinaloa. Participaron 15 mujeres indígenas de un total de 37 indígenas.
- ✓ Consulta de la Comunidad Indígena Otomí del Mpio. de Amanalco de Becerra, Edomex., respecto del Proyecto “Construcción y Operación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Plantel Amanalco, Estado de México”, con una asistencia de 99 mujeres indígenas de 183 indígenas.
- ✓ Consulta a la Tribu Yaquí de Sonora, con una participación de 59 mujeres indígenas de un total de 150 indígenas.

Foros regionales indígenas Pre-COP 13

Objetivos:

- ✓ Identificar casos exitosos de pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes sobre integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico.
- ✓ Elaborar pronunciamientos regionales, para construir el pronunciamiento nacional de los pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes de México acerca de la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, a presentarse a la Conferencia de las Partes en su 13a reunión.
- ✓ Elegir a las y los representantes indígenas que participaron en la Cumbre Múch'tambal, desarrollada en diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo.

Se realizaron 6 Foros Regionales, en los que participaron 442 indígenas, 142 mujeres y 300 hombres:

- Región Sureste: Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán
- Región Suroeste: Chiapas, Guerrero y Oaxaca
- Región Centro: Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas
- Región Este: Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
- Región Oeste: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit
- Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas

Cumbre Múch'tambal sobre Experiencia Indígena, Conocimiento Tradicional y Diversidad Biológica y Cultural

Objetivos:

- ✓ Intercambiar información y experiencias sobre los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas de los sectores agrícola, pesquero, forestal y turístico para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, las Metas Aichi y los ODS.
- ✓ Identificar la importancia de las interacciones entre la diversidad biológica y cultural para la integración de la biodiversidad, así como para la implementación de la Agenda del CDB, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, sus Metas de Aichi, así como su interacción con la Agenda 2030 y los ODS.
- ✓ Promover y visibilizar la importancia del papel de las mujeres, jóvenes y los hombres de pueblos indígenas y comunidades locales en el uso manejo y

conservación de la biodiversidad, así como la transmisión y protección del conocimiento tradicional.

Se realizó en Cancún, Quintana Roo, el 7 y 8 de noviembre en el marco de la COP 13 del Convenio de Diversidad Biológica, con una participación de 251 indígenas, 124 mujeres y 127 hombres.

Actividades a realizar en 2017

Dar seguimiento al registro del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena (SISEAPI).

Atender en un 100% las consultas indígenas.

Reportar la información correspondiente al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2016”.

Promover acciones en beneficio para las mujeres rurales, indígenas y campesinas a través de los programas presupuestarios de la SEMARNAT.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través del *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)*, durante 2016 realizó las siguientes actividades a favor de las mujeres rurales:

Se fomentó el acceso a financiamientos en las comunidades indígenas, otorgando apoyo financiero a 7,958 mujeres indígenas con presupuesto etiquetado por la cantidad de \$817,300.44.

De igual manera a través del PROCODES se impulsó el uso de nuevas tecnologías en proyectos productivos diseñados para mujeres, beneficiando a 1,023 mujeres con presupuesto etiquetado por \$998,115.04.

Entre los proyectos realizados concernientes a la conservación y restauración de ecosistemas, se encuentran la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña, cultivos de cobertera, monitoreo y conservación de especies, protección de playas de anidación de tortugas marinas, reforestación, restauración del hábitat y saneamiento de ecosistemas.

En proyectos productivos por mencionar algunos, se llevaron a cabo el establecimiento de apiarios, de huertos comunitarios, de viveros forestales, establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales, proyectos ecoturísticos, recuperación de suelo para uso productivo y talleres para la transformación de recursos naturales.

Asimismo, el pasado mes de septiembre, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Barefoot College y el Proyecto GEF Resiliencia, enviaron a cuatro mujeres Comcáac (etnia que habita en Isla Tiburón, Sonora) a la India con la finalidad de recibir capacitación como ingenieras solares, donde aprendieron a construir, reparar y mantener paneles de celdas solares, asegurando la perpetuidad de la generación de energía y el abastecimiento de agua en su comunidad.

Proyectos para ser realizados en 2017

Los proyectos del 2017 se encuentran en definición, ya que se está dando cumplimiento a la normatividad vigente del Programa. Una vez concluido el proceso de dictamen técnico y económico de las solicitudes, se les hará llegar lo programado para el año en curso.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través del Programa Específico de Intervención Institucional para la Atención a Pueblos Indígenas y la Transversalización de la Perspectiva de Género, propone lograr incrementar la participación de las mujeres en los diferentes programas y componentes de la institución, y con ello contribuir a disminuir las brechas de género y caminar hacia la igualdad.



Apoyos asignados a mujeres a través del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR 2014 – 2016)

Indicador	2014	2015	2016
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres (%) *	22.39	22.75	24.96
Asignado en el DOF (mdp)	182	207	215
Recursos presupuestales asignados a mujeres (mdp)	211	215	701
Número de apoyos con Recursos presupuestales asignados a mujeres	2,464	2,380	2,460

* Indicador del Anexo 13. (Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año) * 100. Cifra que se reporta SEMARNAT-INMUJERES, SHCP y Cámara de Diputados anualmente.

Taller para la aplicación de los lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de la CONAFOR.

En cumplimiento a la instrucción presidencial de revisar las reglas de operación de los programas presupuestarios federales para incorporar en ellos la perspectiva de género, personal de la CONAFOR en oficinas centrales participó en un taller para comprender los lineamientos emitidos por INMUJERES y COFEMER para este propósito, además de valorar sus implicaciones en los programas de la institución.



Medidas especiales de carácter temporal (Acciones Afirmativas)

Artículo 23 de las ROP del PRONAFOR, establecen como criterio general de selección que si "la persona moral solicitante integra en su órgano de representación mujeres o la persona física solicitante del apoyo es mujer" se le asignan 4 puntos extra. Dado que la asignación de recursos se realiza en orden descendente conforme al puntaje obtenido, esto significa que las solicitantes mujeres tienen una ventaja de 4 puntos



Conmemoración del día internacional de la mujer 2016

Conferencia “Impacto de la Política Pública en la vida de las mujeres del Bosque” INMUJERES y Panel con participación de mujeres titulares de empresas sociales de comunidades de Guerrero, Oaxaca y Puebla.

La conferencia se compartió directamente desde la sede de las oficinas centrales de la CONAFOR en Zapopan, Jalisco a las 32 entidades de la República Mexicana para motivar a la reflexión respecto a la política pública forestal y la participación de los pueblos indígenas; los pueblos indígenas frente al cambio climático, interculturalidad, retos y oportunidades.



Ejecución de talleres de atención diferenciada con visión de género y a pueblos indígenas para personal de la Comisión Nacional Forestal.

Se realizaron dos talleres con el objetivo de sensibilización y formación del personal de la CONAFOR en materia de atención diferenciada a población indígena, enfoque de género y trabajo intercultural.

Participación de 51 personas, de las regiones Norte (con Sede en Chihuahua, Chihuahua) y Sur (Con Sede en Cuetzalan, Puebla) del país.



Conmemoración del día internacional de las poblaciones indígenas

Conferencia “Políticas públicas hacia los pueblos indígenas y cambio climático” por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y un Panel “La política forestal en los pueblos indígenas; retos y perspectivas ante el cambio climático” con participación de panelistas de comunidades Indígenas de Michoacán y Oaxaca.

La conferencia se compartió directamente desde la sede de las oficinas centrales de la CONAFOR en Zapopan, Jalisco a las 32 entidades de la República Mexicana para motivar a la reflexión respecto a la política pública forestal y la participación de los pueblos indígenas; los pueblos indígenas frente al cambio climático, interculturalidad, retos y oportunidades.



Ejecución de taller “Género y desarrollo forestal para personal de la gerencia de incendios de CONAFOR”

Se realizaron dos talleres con el objetivo de Fortalecer las capacidades que faciliten la comprensión e incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de la Comisión Nacional Forestal, a través de la puesta en práctica de herramientas metodológicas y de análisis de género.

Participación de 49 personas, de la Gerencias de Manejo del Fuego de la CONAFOR.



Proyectos para ser realizados en 2017

Apoyos asignados a mujeres a través del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) META 2017

Indicador	2016	2017 META
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres (%) *	24.96	23%
Asignado en el DOF (mdp)	215	77
Recursos presupuestales asignados a mujeres (mdp)	701	**
Número de apoyos con Recursos presupuestales asignados a mujeres	2,460	1,037

* Indicador del Anexo 13. (Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año) * 100. Cifra que se reporta SEMARNAT-INMUJERES, SHCP y Cámara de Diputados anualmente.

** En proceso de asignación. La GIF informa que se tendrán los resultados a partir del mes de mayo de 2017.

En las ROP del PRONAFOR como *acción afirmativa*, continúa la asignación de 4 puntos extra a "la persona moral solicitante integra en su órgano de representación mujeres o la persona física solicitante del apoyo es mujer".

El PRONAFOR 2017, **se incorpora por primera ocasión, un apoyo específico para mujeres** denominado SAT 6 – Proyectos productivos forestales para mujeres, con una **propuesta de 10 mdp**.

Al momento se han recibido 51 solicitudes de apoyo para el concepto "Proyectos productivos para mujeres" en 22 estados de la República por un monto total de 59.4 millones de pesos en el PRONAFOR 2017.

Los montos de las solicitudes van de los 200 mil a los 2mdp y son solicitudes de empresas constituidas por mujeres o de empresas forestales (comunitarias y privadas) que proponen la participación de mujeres en sus proyectos.

El día 31 de marzo la CONAFOR publicará los resultados del dictamen que en estos momentos se está realizando conforme a las ROP y TDR vigentes.

Indicador	Meta Anual	Unidad de Medida	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			ene-mar	abr- jun	jul- sep	oct- dic
Acciones para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los ecosistemas forestales, generadas	2	Acciones	1	0	1	0
Reuniones de trabajo con el equipo de revisión y actualización de las Reglas de Operación 2018 para incorporar la perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos indígenas, realizados	2	Reunión	0	0	1	1
Talleres de atención diferenciada con visión de género y a pueblos indígenas a personal de Gerencias Estatales que permitan fortalecer la participación de mujeres e indígenas, realizado.	2	Talleres realizados	0	1	1	0
Curso para realizar la atención diferenciada a pueblos indígenas, perspectiva de género y salvaguardas sociales en el sector forestal realizado.	1	Curso	0	0	0	1
Responsable	Coordinación General de Gerencias Estatales/Gerencia Técnica y de Participación Social					

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016

Programa de Captación de Agua de Lluvia

El programa “PROCAPTAR”, surge de la necesidad de dotar de agua a la población rural de México, en donde existen dificultades de índole técnica y económica para ser abastecidos mediante formas convencionales (p. ej. sistemas de bombeo, redes de distribución, etc.) como se realiza comúnmente en las zonas urbanas, el programa permitirá abastecer de agua a la gente que hoy no cuenta con el servicio y que se tiene que trasladar grandes distancias para poder acceder al vital líquido.

Dentro de los objetivos específicos del programa se encuentran:

- Impulsar el desarrollo social, el acceso al agua y saneamiento de las viviendas de zonas rurales de mayor marginación, mediante sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia y tecnologías de tratamiento de aguas residuales a nivel vivienda.
- Involucrar a la sociedad de forma activa.
- Ayudar a abatir la pobreza multidimensional en el ámbito de los servicios básicos.

La población objetivo de PROCAPTAR es aquella localizada en las zonas rurales de México, que se encuentran bajo condiciones de Alta y Muy Alta Marginación, así también que presentan lluvias anuales acumuladas iguales o mayores a 1,500 mm, y que además se encuentran dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para las cuales el apoyo del programa es de hasta el 100% para la instalación de un sistema de captación de agua de lluvia con fines de abasto de agua potable a nivel familiar por vivienda, que permitan abastecer al menos con 50 litros por persona al día, durante los 365 días del año, teniendo como premisa adicional la instalación en paralelo de un sistema de tratamiento de aguas residuales a nivel vivienda.

Datos	2014	2015	2016	Total
Municipios	7	13	65	85
Localidades	17	32	214	263
Población Beneficiada	5,784	13,140	30,165	49,089
Sistemas	1,161	3,009	6,927	11,097
Biodigestores	0	0	5,351	5,351
Inversión (MDP)	43.04	132.31	644.52	819.87

Criterios de Selección: Índice de marginación Alto y Muy alto. Municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) - Apartado RURAL

Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas. Cuenta con los apartados siguientes:

- Apartado Urbano (APAUUR) Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, el apoyo de la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores, de los municipios de las entidades federativas.
- Apartado Rural (APARURAL) Tiene la finalidad de apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales de las entidades federativas del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.
- Apartado Agua Limpia (AAL) Este apartado fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

REPORTE DE AVANCE DE GASTO, BENEFICIARIOS Y METAS POR PROGRAMA EN MUNICIPIOS INDÍGENAS, 2016

Clave Estado	Estado	Clave municipio	Nombre municipio	Gasto programado al (31/Dic/16)	Beneficiarios indígenas			Beneficiarios			Resultados al corte	
					Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Unidad de Medida	Cantidad
					F1	F2	F3	G1	G2	G3	H1	H2
02	BAJA CALIFORNIA	004	TIJUANA	8,771,846	0	0	11	332	366	698	Loc	1
07	CHIAPAS	004	ALTAMIRANO	5,500,000	0	0	1,070	612	610	1,222	Loc	1
07	CHIAPAS	022	CHALCHIHUITÁN	13,256,410	0	0	1,354	808	804	1,612	Loc	1
07	CHIAPAS	023	CHAMULA	25,911,906	0	0	1,436	850	919	1,769	Loc	3
07	CHIAPAS	024	CHANAL	1,858,721	0	0	84	50	62	112	Loc	2
07	CHIAPAS	031	CHILÓN	28,499,224	0	0	2,044	1,282	1,252	2,534	Loc	14
07	CHIAPAS	070	EL PORVENIR	3,385,358	0	0	24	144	118	262	Loc	2
07	CHIAPAS	038	HUIXTÁN	1,724,287	0	0	199	114	127	241	Loc	1
07	CHIAPAS	052	LAS MARGARITAS	14,188,323	0	0	250	498	514	1,012	Loc	4
07	CHIAPAS	118	MARQUÉS DE COMILLAS	15,274,638	0	0	638	574	586	1,160	Loc	2
07	CHIAPAS	059	OCOSINGO	26,332,375	0	0	1,597	993	912	1,905	Loc	8
07	CHIAPAS	054	OXCHUC	34,046,269	0	0	1,723	1,016	1,043	2,059	Loc	8
07	CHIAPAS	055	PALENQUE	8,614,622	0	0	951	556	549	1,105	Loc	3
07	CHIAPAS	068	PANTELHÓ	5,458,086	0	0	320	210	172	382	Loc	2
07	CHIAPAS	076	SABANILLA	5,117,291	0	0	556	338	330	668	Loc	1
07	CHIAPAS	078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	4,340,480	0	0	176	239	249	488	Loc	1
07	CHIAPAS	112	SAN JUAN CANCUC	24,326,776	0	0	1,818	1,060	1,154	2,214	Loc	5
07	CHIAPAS	082	SITALÁ	1,942,071	0	0	118	80	63	143	Loc	1
07	CHIAPAS	082	TECPATÁN	2,604,785	0	0	62	99	103	202	Loc	1
07	CHIAPAS	096	TILA	10,567,415	0	0	924	605	634	1,239	Loc	6
07	CHIAPAS	100	TUMBALÁ	1,986,974	0	0	301	174	192	366	Loc	1
08	CHIHUAHUA	007	BALLEZA	19,993,823	0	0	589	414	362	776	Loc	6
31	YUCATÁN	096	TIZIMÍN	16,814,530	0	0	1,257	880	864	1,744	Loc	16
31	YUCATÁN	096	TZUCACAB	6,918,880	0	0	484	353	339	692	Loc	11
31	YUCATÁN	099	JAYMA	583,520	0	0	60	34	32	66	Loc	1
31	YUCATÁN	100	JCÚ	833,600	0	0	12	38	39	77	Loc	1
31	YUCATÁN	101	JMÁN	7,669,120	0	0	377	397	378	775	Loc	6
31	YUCATÁN	102	VALLADOLID	9,503,040	0	0	897	526	498	1,024	Loc	9
31	YUCATÁN	104	YAXCABÁ	19,172,800	0	0	1,564	1,058	1,008	2,066	Loc	16
31	YUCATÁN	106	YOBAIN	583,520	0	0	10	24	23	47	Loc	1
				1,015,995,049			72,162	66,252	65,057	131,309		560

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Subsidios otorgados a mujeres del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, en el ejercicio fiscal 2016.

Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)

Modalidad	Acciones	Monto de subsidio
Adquisición de vivienda nueva o usada	47,540	3,011,528,444
Mejoramiento	2,313	41,721,225
Autoproducción	6,877	442,497,795
Lote con servicios	-	-
Total	56,730	3,495,747,464

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores de Vivienda de la CONAVI, cifras al cierre del ejercicio 2016, <http://sniiv.conavi.gob.mx/>

El otorgamiento de subsidios está estrechamente ligado a los financiamientos que otorgan las entidades ejecutoras, los cuales son originados bajo criterios de mercado y marcan una tendencia a mayor número de créditos para hombres que para mujeres.

No obstante, es importante recalcar que el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales no hace distinción entre las solicitudes de hombres y mujeres por lo que en tanto exista disponibilidad de recursos en el presupuesto, se seguirán otorgando subsidios bajo las mismas características definidas en la población objetivo del Programa, la cual se define como la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

Presupuesto 2016

En el anexo 13 del PEF se programaron 1 mil 458 millones 572 mil 954 pesos para la igualdad de género, destinados a subsidios para otorgar a las mujeres en cualquiera de las modalidades del Programa.

No obstante, lo anterior, el presupuesto asignado al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales se ejerce sin distinción de sexo y conforme a la demanda existente, por esta razón, al cierre del ejercicio 2016, se ejercieron un total de 3 mil 502 millones 309 mil 389 pesos en subsidios para mujeres.

Presupuesto 2017

De acuerdo con el Anexo 13 del PEF 2017, se programaron 1 mil 028 millones 363 mil 839 pesos, de los cuales se estima otorgar los siguientes montos por modalidad:

- ✓ Adquisición de vivienda nueva o usada, 860 millones 020 mil 679 pesos
- ✓ Mejoramiento, 41 millones 957 mil 245 pesos
- ✓ Autoproducción, 124 millones 637 mil 697 pesos
- ✓ Lote con servicios, 1 millón 748 mil 219 pesos

Sin embargo, se reitera que dichos recursos se podrán ejercer en las diferentes modalidades conforme a la demanda para este tipo de financiamientos.

Avance en el otorgamiento de subsidios a mujeres:

Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales 2017

Modalidad	Acciones	Monto de subsidio
Adquisición de vivienda nueva o usada	5,666	340,904,552
Mejoramiento	No se han presentado acciones	
Autoproducción	230	15,306,955
Lote con servicios	No se han presentado acciones	-
Total	5,896	356,211,507

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores de Vivienda de la CONAVI, cifras preliminares al 23 de Marzo de 2017, <http://sniiv.conavi.gob.mx/>

Fideicomiso
Fondo Nacional de Habitaciones Populares
(FONHAPO)
Programa de Apoyo a la Vivienda

Cantidad	Tipo	Monto/mdp
73,807	Subsidios para acciones de vivienda a mujeres jefas de familia	\$1,642.81
5,877	Vivienda nueva	\$1,166.48
67,930	Ampliaciones y/o mejoramientos de vivienda	\$476.33
51,318	Subsidios para acciones de vivienda a mujeres jefas de familia que viven en zonas catalogadas como rurales	\$1,119.73
3,010	Vivienda nueva	\$205.31
48,308	Ampliaciones y/o mejoramientos de vivienda	\$914.42
37,383	Subsidios para acciones de vivienda a mujeres jefas de familia que viven en municipio catalogado como indígena	\$861.59
3,057	Vivienda nueva	\$282.52
34,326	Ampliaciones y/o mejoramientos de vivienda	\$579.07

1/Nota: La transversalidad, para efectos de registro y cumplimiento de avances, considera que un subsidio otorgado, podrá atender diversos criterios de transversalidad.

Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Meta PEF 2017

\$964,001,184.00 pesos

Infraestructura para el Hábitat Atención a mujeres indígenas.

Localidades Indígenas	Tipo de localidad*			Total
	Loc. con menos de 40%	Loc. de 40% y más	Loc. de interés	
Infraestructura para el Hábitat				
Proyectos	1,069	330	6,737	8,136
Importe Federal	223,618,047.00	64,732,855.00	1,327,686,292.00	1,616,037,194.00
Hombres	27,380	10,232	161,945	199,557
Mujeres	36,232	12,839	221,383	270,454
Hogares	32,901	16,049	228,217	277,167
*Según el catálogo de localidades indígenas 2010				
Localidades indígenas (40% y más),				
Localidades de interés (localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas)				
Localidades menores de 40% (localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas)				

Infraestructura para el Hábitat Atención a mujeres rurales

Localidades Rurales	Tipo de localidad**	Total
	Rural	
Infraestructura para el Hábitat		
Proyectos	8,132	8,146
Importe Federal	1,611,737,888	1,664,263,612
Número de Localidades	7	349
Hombres	1,925	200,086
Mujeres	2,031	270,981
Hogares	999	277,441
** Según INEGI:		
Localidades urbanas son aquellas localidades que tienen una población igual o mayor a 2,500 habitantes o es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes		
Localidades rurales son aquellas localidades que tienen una población menor a 2,500 habitantes y no son cabeceras municipales.		

**Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda
Atención a mujeres indígenas**

Localidades Indígenas	Tipo de localidad*			Total
	Loc. con menos de 40%	Loc. de 40% y más	Loc. de interés	
Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda				
Hombres	1,954	2,725	6,702	11,381
Mujeres	12,690	8,191	34,293	55,174
Importe Federal	571,050,000.00	368,595,000.00	1,543,185,000.00	2,482,830,000.00
Total Cuartos	14,644	10,916	40,995	66,555
*Según el catálogo de localidades indígenas 2010				
Localidades indígenas (40% y más),				
Localidades de interés (localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas)				
Localidades menores de 40% (localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas)				

**Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda
Atención a mujeres indígenas**

Localidades Rurales	Tipo de localidad**		Total
	Rural	No Clasificadas	
Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda			
Número de Localidades	1,896	26	3,059
Hombres	3,210	34	11,929
Mujeres	8,693	51	56,940
Importe Federal	391,185,000	2,295,000	2,562,300,000
Total Cuartos	13,540	96	70,517
** Según INEGI:			
Localidades urbanas son aquellas localidades que tienen una población igual o mayor a 2,500 habitantes o es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes registrado en el último Censo o Censo.			
Localidades rurales son aquellas localidades que tienen una población menor a 2,500 habitantes y no son cabeceras municipales.			

Anexo 13 del PEF y Presupuesto del PINFRA ejercicio 2016

El Programa de Infraestructura 2016, en sus vertientes de Infraestructura para el Hábitat, y de Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda inicio operaciones con un presupuesto para subsidios del Programa total de \$7,872 MDP.

ANEXO 13. Erogaciones para para la igualdad entre mujeres y hombres

Ramo	Denominación	Monto
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		3,712,883,386
	Programa de Infraestructura	1,065,000,819

A la fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha realizado dos reducciones líquidas; por lo que, el presupuesto total actual para las vertientes en comento asciende a un monto de \$2,426.73 MDP.

La reducción representa el 30.82% del recurso original para subsidios; si aplicamos el mismo porcentaje de reducción al recurso etiquetado en el Anexo 13, tendríamos un monto de \$736.76 MDP.

No obstante, la reducción antes mencionada, el comportamiento de avance respecto a los apoyos otorgados a la atención a mujeres rurales, campesinas e indígenas es el siguiente:

Para el ejercicio fiscal 2017 se tiene el siguiente presupuesto en el Anexo 13 publicado en el PEF:

Ramo	Denominación	Monto
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,393,074,553
	Programa de Infraestructura	397,531,191

Con dicho presupuesto se dará continuidad a los siguientes apoyos:

Vertiente	Tipo de Apoyo
Infraestructura para el Hábitat	<ul style="list-style-type: none">• Obras de movilidad (condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, señalización, pasos peatonales)• Incorporar alternativas de economía de traspaso en hogares con jefatura femenina• Impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación a través de Cursos y Talleres en CDC
Mejoramiento de la Vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Cuartos Adicionales

Procuraduría Agraria (PA)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016

La Procuraduría Agraria está encargada de la defensa de los derechos de las y los ejidatarios, comuneros/as, sucesores/as de ejidatarios/as o comuneros/as, ejidos, comunidades, pequeños/as propietarios/as, vecindados/as y jornaleros/as agrícolas, los anteriores, se denominan genéricamente sujetos agrarios. En 2016 se realizaron las siguientes actividades:

Análisis de las encuestas aplicadas en el Encuentro Nacional de Mujeres Presidentas del Comisariado.	Concluido
Documento “Memoria y Perfil de las Mujeres Presidentas del Comisariado”.	Concluido
Publicación en la Revista Estudios Agrarios del artículo “Memoria y Perfil de las Mujeres Presidentas del Comisariado”	Suspendido por falta de presupuesto.
Atención a presidentas participantes en el Encuentro Nacional 2015.	Seguimiento en redes sociales (whats app) y atención vía telefónica, según sus necesidades.
Elaboración del documento propuesta para el Segundo Encuentro Nacional de Presidentas del Comisariado y de las primeras acciones logísticas	Suspendido
Coordinación con INAES para proyectos productivos con mujeres de ejidos y comunidades.	Proyecto suspendido por falta de recursos económicos en INAES

Participación en el “Empoderamiento de Mujeres Indígenas y Jornadas de Acceso a la Justicia” en la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con INMUJERES y CDI.	Alrededor de 150 mujeres líderes indígenas, funcionarias, organizaciones de la sociedad civil y del poder legislativo.
Capacitación a mujeres jornaleras agrícolas en sus lugares de origen y campos de trabajo, en coordinación con la STPS, INMUJERES, “Proyecto Gestores Comunitarios”.	De un total de 2,910 jornaleros agrícolas, 814 fueron mujeres y 2,098 hombres
Realización del “Encuentro Regional de Jornaleros Agrícolas en la Montaña de Guerrero”.	De 163 asistentes el 5% fueron mujeres (8jornaleras agrícolas)
Realización del video para el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Presidentas del Comisariado.	Concluido

Aplicación de nuevos *Lineamientos 2017* para atender la reforma al artículo 37 de la Ley Agraria, referente a la cuota de genero 60/40:

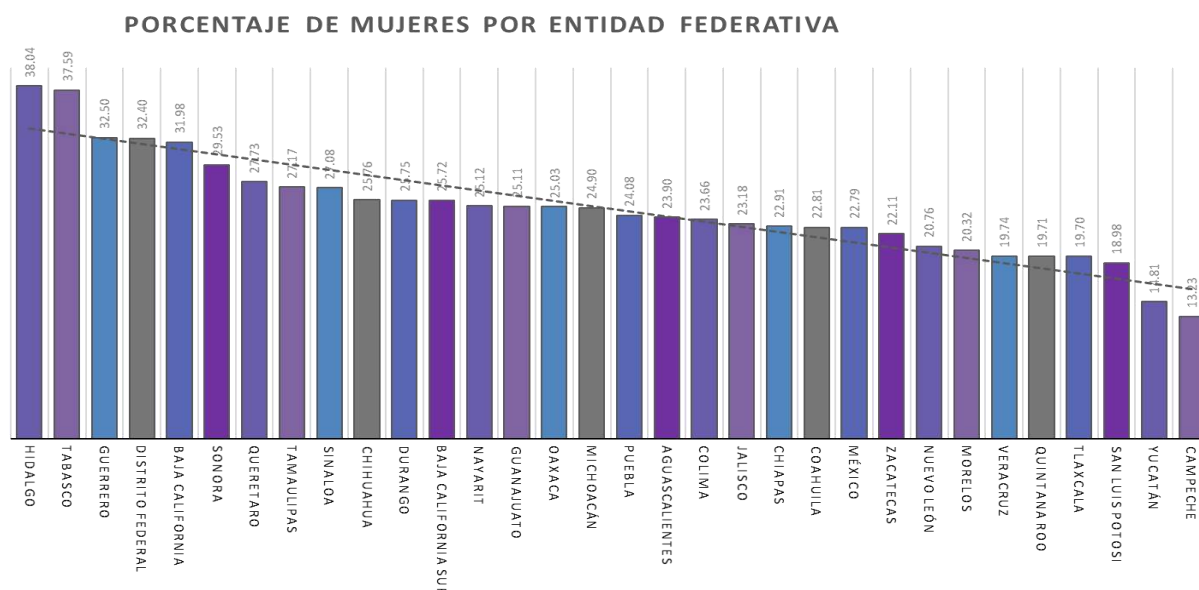
**Concluidos
En fase de
aplicación**

“Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres”.

Coordinación con el Registro Agrario Nacional, para implementar la reforma al artículo 37 de la Ley Agraria, en las elecciones del Comisariado y Consejo de Vigilancia, con base en un Convenio de Colaboración.

**Concluido
En fase de
aplicación**

Análisis de la base de datos de 3.8 millones de registros de sujetos agrarios, para identificar cuántas mujeres tienen al menos un certificado parcelario o de uso común en núcleos agrarios a diciembre 31 del 2016.	Concluido
Publicación en la Revista Estudios Agrarios del artículo <i>“Memoria y Perfil de las Mujeres Presidentas del Comisariado”</i> .	En fase de aplicación
Continuidad a la capacitación a jornaleros agrícolas, dentro del Proyecto Gestores Comunitarios, con perspectiva de género.	En fase de aplicación
Presentar a SEDESOL la propuesta para que la Procuraduría Agraria sea organismo ejecutor de proyectos de capacitación a jornaleros agrícolas.	En análisis
Proponer a la SEDATU e INMUJERES realizar el <i>Segundo Encuentro Nacional de Presidentas del Comisariado</i> .	En análisis



Fuente: Registro Agrario Nacional. Procesamiento de la información Procuraduría Agraria. Marzo 2017.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016

Programa El Campo en Nuestras Manos

OBJETIVO ESPECÍFICO	Aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.
POBLACIÓN OBJETIVO	Mujeres mayores de 18 años y hasta 65 años , en condición de pobreza y pequeñas productoras pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3, según el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, FAO-SAGARPA 2012.
COBERTURA	Nacional, en localidades rurales de alta y muy alta marginación y zonas periurbanas.

Tipos de apoyo



Huertos de traspatio y Granjas de traspatio (avícolas o cunícolas)

- ✓ Huertos o granjas para espacios comunitarios.
- ✓ Paquete de continuidad Huerto Escuela 2016.
- ✓ Paquetes de continuidad DCAF 2016.
- ✓ Proyectos de Producción Primaria.
- ✓ Proyectos de Agregación de Valor.

Proyectos para ser realizados en 2017

HUERTOS FAMILIARES (50%)		PRODUCCIÓN PRIMARIA (25%)		AGREGACIÓN DE VALOR (25%)	
Paquetes	Meta	Monto	Metas	Monto	Metas
\$ 339,600,000	89,958	\$ 212,250,000	265	\$ 212,250,000	71

Presupuesto 2017
1,200 mdp

Acciones desarrollo comercial de la agricultura familiar 2016



Huertos y granjas familiares:

Mujeres	Hombres	Total	Monto (pesos)
48,082	2,397	50,479	\$ 311,049,181

Acciones de la estrategia el campo en nuestras manos 2016

ACCIONES	MUJERES BENEFICIADAS
Foros Estatales de Microfinanzas para Mujeres Rurales	Se beneficiarán a 9, 900 productoras
Capacitación en el Uso y Aprovechamiento de las Plantas Medicinales	40,000 mujeres
Estrategia de Asociatividad Rural	900 mujeres
Intercambio de Experiencias de Productoras Mexicanas México- Washington	66 productoras (se replicará a 3,300)
Capacitaciones para Mujeres Rurales en Perspectiva de Género en conjunto con la FAO	60,000 mujeres
Red Nacional de Mujeres Voluntarias "El campo en nuestras manos"	<ul style="list-style-type: none"> • 300 Enlaces Regionales • 2,462 Enlaces Municipales



Programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres 2016

PROGRAMAS/COMPONENTES	ACCIONES	MUJERES BENEFICIADAS	MONTO (PESOS)
FAPPA Y PROMETE	6,873 proyectos apoyados en giro pecuario, comercial e industrial	32,877	\$ 1,328,563,824
Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)	Servicios de asistencia técnica en extensionismo integral	27,952	\$145,000,000
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	4,456 Paquetes, proyectos y servicios	42,287	\$138,012,898*
Componente de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	Esquemas de aseguramiento por desastres naturales	417,260	\$2,024,970,000
Programa Transversal de la Región Sur-Sureste	Capacitación y el otorgamiento de incentivos para la implementación de proyectos productivos	7,471	\$100,272,051
		TOTAL	\$3,598,805,875

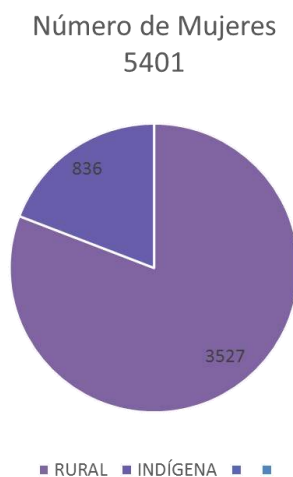
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

Acciones:

- ✓ Estímulos para la asistencia y permanencia escolar
13,737 menores de 18 años
- ✓ Apoyos Alimentarios 60,303 niñas y niños
- ✓ Apoyos al arribo, se beneficiaron a 28,566 jefas o jefes de familia
- ✓ Servicios básicos para beneficio de la población jornalera, se apoyaron 287 proyectos con una inversión de 158.1 millones de pesos.
- ✓ De las 5401 mujeres beneficiarias del programa, 3527 corresponden a municipios predominantemente indígenas, y 836 población rural.



Programa de Estancias Infantiles (PEI)

Acciones:

El Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras y Padres Solos (PEI) contribuye a incrementar la oferta de servicios de cuidado infantil, para que madres y padres cuenten con más tiempo para continuar sus estudios, conseguir un trabajo o permanecer en él.

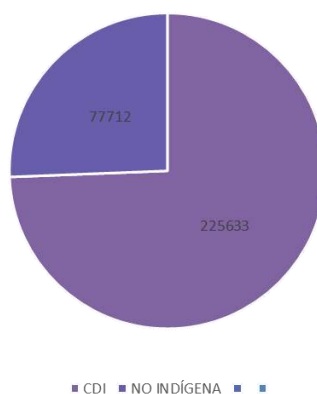
En el ejercicio 2016, se apoyó a un total de 312,233 madres trabajadoras y padres solos en situación de vulnerabilidad y que declararon no tener acceso a esquemas de seguridad social para el cuidado de sus hijas(os) o niñas(os) de los cuales el 97% son mujeres.

El Programa contó con un total de 9,462 personas Responsables de Estancias Infantiles, de las cuales 96% fueron mujeres y se generaron un total de 62,333 fuentes de ingreso.

Del total de mujeres beneficiarias de este programa, el 74% de la población atendida, son personas beneficiarias en los 1148 municipios que la CDI, considerada como de interés para el seguimiento de la acción pública.

De las 303,345 beneficiarias 77,712 mujeres son de población no indígena y 225,633 corresponden a población indígena.

Número de Mujeres
303 345



Programa de Opciones Productivas (POP)

Acciones:

Se benefició a 12,482 personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar

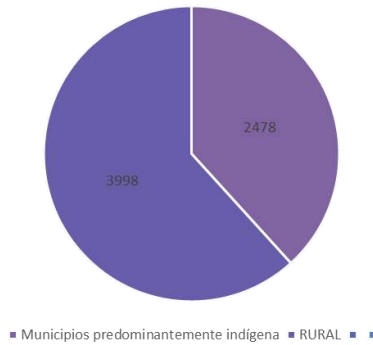
Se otorgaron 1,745 cursos y talleres de capacitación.

Respecto a la atención de los grupos vulnerables, se otorgaron 1,985 apoyos para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres.

1,103 proyectos productivos de grupos sociales conformados mayoritariamente por personas beneficiarias de Prospera.

De las 9035 mujeres beneficiarias del programa, 2478 corresponden a municipios predominantemente indígenas, y 3998 población rural.

Número de Mujeres 9 035



Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF)

Acciones:

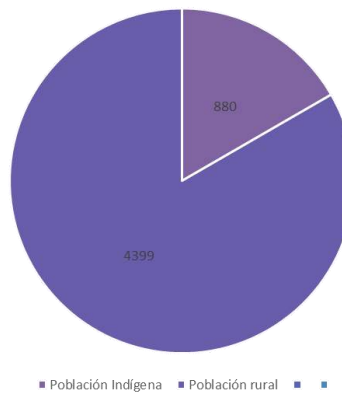
Cuenta con una afiliación acumulada del 2013 al 2016 de 6,464,765 jefas de familia en vulnerabilidad.

Se apoya a 40,360 hijas e hijos en orfandad materna, lo que representó un incremento del 40% con respecto a lo avanzado en los tres años previos.

En el ejercicio fiscal 2016 se benefició a 20,530 mujeres.

De las mujeres beneficiadas el 26 % correspondió a mujeres rurales 4,399 e indígenas 880 que corresponde al 4 %

Número de Mujeres 20530



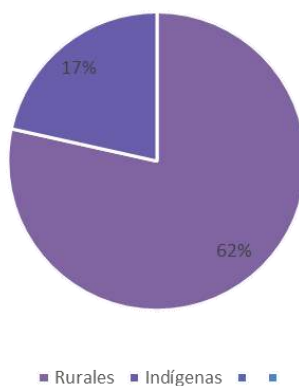
Programa de Empleo Temporal (PET)

Acciones:

Para reducir los efectos de la pérdida de empleo ocasionada por situaciones de emergencia, el Programa de Empleo Temporal (PET) otorgó 12.56 millones de jornales con lo que contribuyó a mitigar el impacto económico y social de 359,513 personas que vieron disminuidos sus ingresos derivado de la pérdida temporal de su empleo o que sufrieron una afectación como consecuencia de emergencias o desastres naturales.

Del total de la población atendida el 58% correspondió a mujeres, así mismo de este total, el 62 % fueron mujeres rurales y el 17 % mujeres indígenas.

Número de Mujeres 98 458



Indígenas, personas que de conformidad con los criterios del CDI, habitan en localidades consideradas como indígenas.

Programa de Comedores Comunitarios

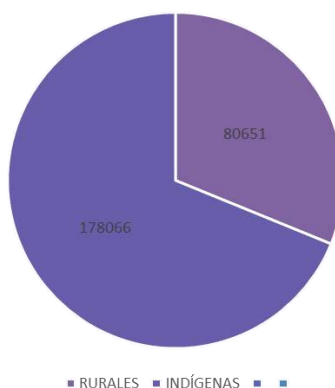
Acciones:

El Programa de Comedores Comunitarios tiene como propósito incrementar el acceso a alimentos en los territorios urbanos y rurales clasificados como ZAP mediante el equipamiento y abasto de Comedores Comunitarios.

Durante el 2016 se instalaron 270 nuevos comedores comunitarios, alcanzando un total de 5,208, los cuales atienden en promedio a 530,762 usuarios al mes.

Las 319 477 mujeres que participaron en este programa representan el 59%, del total, así mismo 80 651 son mujeres indígenas y 178 066 rurales.

Número de Mujeres 319
477



Pensión para Adultos Mayores

Acciones:

- ✓ En materia de protección social para las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM) llegó a más de 5,454,050 PAM en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo.
- ✓ Para las y los beneficiarios de este programa se combinó la entrega de la salud física y mental de este grupo de la sociedad en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Del total de las personas beneficiarias de este programa, el 60% son mujeres, dentro de ellas se encuentran 203,829 mujeres indígenas.

Prospera. Programa de Inclusión Social

Acciones:

- ✓ A través del esquema de corresponsabilidad se atendieron a 6,101,058 familias, y del esquema sin corresponsabilidad se atendieron a 656,200 familias.
- ✓ Asimismo, a través de Prospera se entregaron 6,133,087 becas educativas a niñas, niños y jóvenes en condición de pobreza, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia a la escuela.

- ✓ A partir de la firma de un Convenio Específico, durante 2016 se pre-afiliaron al padrón del Programa del SVJF 478,137 jefas de familia beneficiarias de Prospera con hijos menores a 23 años.
- ✓ Prospera realizó ajustes en sus Reglas de Operación, con la finalidad de que, dentro de los criterios de prioridad para la incorporación de los hogares elegibles, se incluyera a “Hogares con integrantes con alguna discapacidad, de conformidad con lo señalado en la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

El número de personas atendidas por este programa ascendió a 28, 632,229, de las cuales 53% son mujeres.

El número de personas rurales atendidas ascendió a 15,196,826 .

La familias indígenas beneficiadas ascendieron a 1,620,082.

Programa de Abasto Social de Leche (PASL)

Acciones:

Se apoyó a 6,403,672 personas, pertenecientes a 3,366,540 hogares, asentados en 6,485 localidades de 1,984 municipios y delegaciones de todo el país.

Del 10 mayo al 31 de diciembre de 2016, se aplicó una política de descuento a un peso el litro de leche del PASL en 151 municipios que presentan un Índice de Desarrollo Humano Bajo.

En 2016, los beneficiarios adscritos al PASL obtuvieron un ahorro de \$10.80 pesos por litro de leche adquirido, aunque en Chiapas, Guerrero y Oaxaca el ahorro fue de \$11.80 pesos por litro de leche, mientras que en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo, el ahorro fue de \$15.30 pesos por litro. El ahorro anual generado a cada beneficiario por adquirir leche del PASL es de \$1,542.16 pesos.

Programa de Abasto Rural (PAR)

ACCIONES:

- ✓ El Programa Abasto Rural (PAR) durante el ejercicio fiscal 2016 alcanzó una cobertura de atención a 30,793 localidades. El abasto y atención se realizó a través de las 26,881 tiendas, 30 almacenes centrales, 271 almacenes rurales, así como 293 tiendas móviles.
- ✓ El PAR durante el ejercicio fiscal 2016 realizó la promoción de sus acciones dentro de las localidades objetivo sin tienda, buscando incrementar el número de beneficiarios, a través de facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios.

Instituto Nacional de Economía Social (INAES)

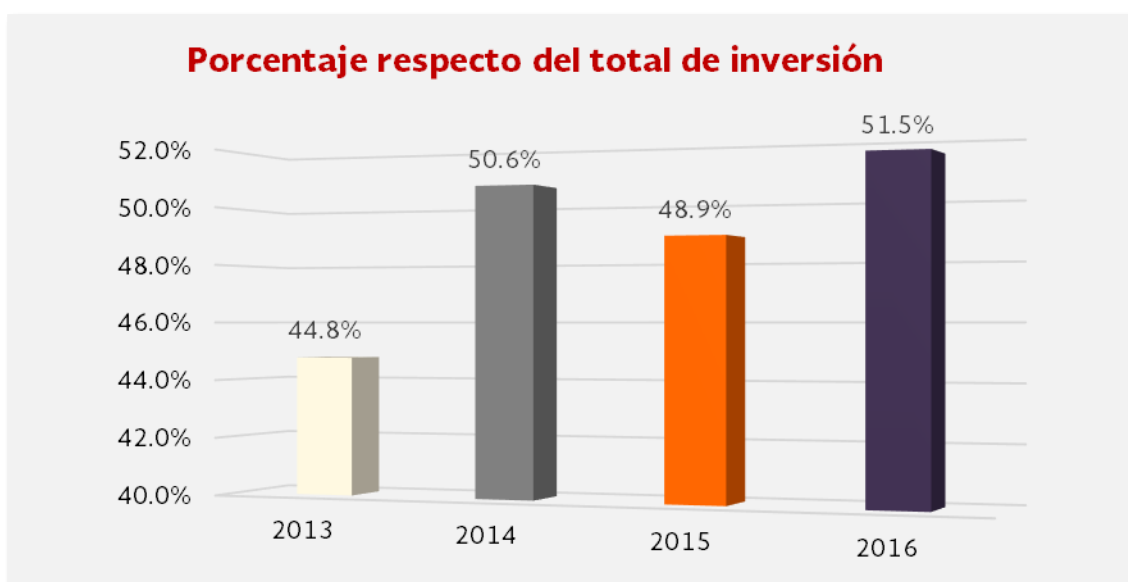
Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Acciones relevantes 2016	Principales resultados
Capacitación Empresarial y Organizacional con Perspectiva de Género.	La capacitación se realizó en cuatro sedes: Oaxaca, Oaxaca; Hermosillo, Sonora; Torreón, Coahuila y Querétaro, Querétaro y contó con la participación de 478 empresarias sociales de 273 OSSE.
Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades para OSSE integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres	La capacitación se realizó en cuatro sedes: Aguascalientes, Aguascalientes; Tepic, Nayarit; Campeche, Campeche y Metepec, Estado de México y contó con la participación de 613 empresarias sociales de 375 OSSE.
Capacitación para la orientación vocacional y formación por competencias para OSSE integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres	La capacitación se realizó en seis sedes: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Acapulco, Guerrero; Puebla, Puebla; Oaxaca, Oaxaca; Jalapa, Veracruz y Mérida, Yucatán y contó con la participación de 152 empresarias sociales de 83 OSSE.
Convocatoria INAES-INT-005-16 dirigida a OSSE integrados exclusivamente por mujeres.	Apoyar integralmente la ejecución de proyectos productivos nuevos, el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación y la vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor promovidos por OSSE integrados exclusivamente por mujeres. Se ejercieron \$84.6 millones. 192 OSSE apoyados

Programa de Fomento a la Economía Social

Inversión 2016

AÑO	PROYECTOS PRODUCTIVOS EXCLUSIVO Y MAYORITAMENTE DE MUJERES							
	INVERSIÓN PROYECTOS MUJERES	INVERSIÓN PROYECTOS TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE INVERSIÓN	OSSE APOYADOS	APOYOS SOCIOS	SOCIAS	TOTAL DE SOCIOS	
2016	1,004,915,707.16	1,951,578,468.02	51.5%	2,939	2,940	2,662	12,092	14,754



Presupuesto asignados

- ✓ En el ejercicio fiscal 2016 al Programa de Fomento a la Economía Social le fue asignado a través del anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres \$1,035,750,906 de pesos.
- ✓ De los cuales el Instituto Nacional de la Economía Social le fue asignado 875 millones pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, el resto del presupuesto lo ejerció la Dirección General de Opciones Productivas de la SEDESOL.

Proyectos para ser realizados en 2017

Acciones implementadas durante el primer trimestre de 2017

El INAES emitió la convocatoria pública INAES-ADIPP-004-17 focalizada a Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusivamente por mujeres, por un monto de \$100.000.00,00 de pesos.

En seguimiento a dicha convocatoria, al cierre de las evaluaciones correspondientes, los resultados finales son 384 solicitudes evaluadas como positivas por un monto acumulado de \$110.394.293,91 de pesos, en este sentido, se solicitará al Comité Técnico Nacional del INAES la ampliación de presupuesto por un monto de \$10.394.293,91 pesos adicionales para dar cumplimiento a todas las solicitudes ingresadas.

Programa de Fomento a la Economía Social

INAES. Número de OSSE exclusivo o mayoritariamente de mujeres de las convocatorias devengadas al 29 de marzo de 2017				
Convocatoria	Exclusivo	Mayoritariamente	Total	% respecto al total de socios por convocatoria*
Proyectos estratégicos (ADIPP-002)	41	228	269	44%
Mujeres (ADIPP-004)	341	0	341	100%
Garantías líquidas (ADIPP-005)	0	2	2	9%
Desarrollo organizativo y empresarial (DESCAP-001)	27	45	72	48%
Desarrollo comercial (DESCAP-002)	40	39	79	55%
Total	449	314	763	60%

*Parte proporcional del total de organismos de cada convocatoria.

INAES. Número de socias exclusivamente o mayoritariamente de las convocatorias devengadas al 29 de marzo de 2017				
Convocatoria	Exclusivo	Mayoritariamente	Total	% respecto al total de socios por convocatoria
Proyectos estratégicos (ADIPP-002)	231	806	1,037	26%
Mujeres (ADIPP-004)	1,822	0	1,822	100%
Garantías líquidas (ADIPP-005)	0	17	17	4%
Desarrollo organizativo y empresarial (DESCAP-001)	129	153	282	34%
Desarrollo comercial (DESCAP-002)	203	125	328	43%
Total	2,385	1,101	3,486	45%

*Parte proporcional del total de socios de cada convocatoria.

INAES. Número de socias exclusivamente o mayoritariamente de las convocatorias devengadas al 29 de marzo de 2017				
Convocatoria	Exclusivo	Mayoritariamente	Total	% respecto al total de socios por convocatoria
Proyectos estratégicos (ADIPP-002)	231	806	1,037	26%
Mujeres (ADIPP-004)	1,822	0	1,822	100%
Garantías líquidas (ADIPP-005)	0	17	17	4%
Desarrollo organizativo y empresarial (DESCAP-001)	129	153	282	34%
Desarrollo comercial (DESCAP-002)	203	125	328	43%
Total	2,385	1,101	3,486	45%

*Parte proporcional del total de socios de cada convocatoria.

El INAES incide a través de la Banca Social en municipios con población indígena, durante el periodo 2013-2016, el INAES a través de sus diferente tipos de apoyo a fortalecido la Banca Social en los municipios siguientes:



Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Taller “Gestión integral del Riesgo de Desastres con perspectiva de género”

En el marco de la 2da. Sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas, realizada el 28 de junio de 2016 en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social en la cual se llevó a cabo el taller “Gestión integral del Riesgo de Desastres con perspectiva de género” en esta sesión también se presentó el Atlas Nacional de Riesgos del cual se explicó cómo se puede acceder para hacer uso de la información que es de vital importancia en caso de riesgo o desastres. Esta sesión fue transmitida a las 32 entidades federativas vía remota, en la cual se convocó a funcionariado de las oficinas o delegaciones de las instituciones integrantes de la Mesa.

Foro: “Las acciones de intergeneracionalidad un vehículo para facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres adultas mayores.

Este foro fue el resultado de la coordinación interinstitucional entre el INDESOL y el INMUJERES, se realizó con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), incluyendo a las personas del sector rural, así como de personas interesadas en el tema, para lograr su participación activa en el desarrollo de la cultura del envejecimiento sano y activo de las mujeres mediante el conocimiento de las opciones que la APF está implementando. Se llevó a cabo en las instalaciones del INDESOL, el 29 de agosto de 2016.

Registro Nacional de Población e Identificación Personal (DGRNPIP) - SEGOB

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

En el año 2016 se realizaron las siguientes acciones, en materia de identidad, en beneficio de la población:

Estrategia Soy México

El 20 de septiembre de 2016 se puso en marcha la estrategia binacional “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México– Americana”.

Con esta estrategia se facilita la inserción en el Registro Público de nacimientos de niños, niñas y adolescentes binacionales que regresan a México. Garantizando así su identidad legal, su derecho a ejercer su nacionalidad mexicana, como una alternativa para los casos en los que no se cumpla con el requisito de la apostilla para obtener su acta de nacimiento mexicana y con ello gozar de los beneficios de su binacionalidad.

A febrero de 2017, son 39 los estados de la Unión Americana con los que ya se puede realizar el proceso de verificación electrónica y se han realizado más de 12,000 verificaciones electrónicas.

Firma de Convenio Marco de Colaboración para Promover y Garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena.

El 27 de enero de 2016, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se suscribió el “Convenio Marco de Colaboración para promover y garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena”, entre la SEGOB y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El objeto del convenio es realizar acciones de colaboración interinstitucional para promover y garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Identidad de la Población Indígena.

Acciones:

- En 2016, se instalaron 33 módulos de Registro Civil en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI, Aunado a esta acción, se realizaron campañas de registro para población indígena en diversas entidades de la república. De manera prioritaria, para aquellas que presentan un flujo migratorio de población indígena considerable. Conjuntamente, estos ejes de acción han permitido la entrega de más de 40000 actas de nacimiento gratuitas.
- Se realizó con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) la traducción del Formato Único de Acta de Nacimiento a 20 de las principales variantes lingüísticas, entre las que destacan Nahuatl, Maya, Otomí, Tarahumara, Zeltal, Zapoteco; Mayo, Yuki y Huichol entre otras.

Acciones a Realizar en 2017

- Se dará continuidad a la estrategia binacional “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México– Americana”.
- Se dará continuidad a las acciones realizadas para garantizar el derecho a la identidad de la población indígena del país, mediante la realización de campañas especiales de registro focalizadas para disminuir el subregistro de nacimiento.
- Se traducirá el formato único de defunción y matrimonio a las 30 más importantes variantes lingüísticas.

Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) – SEGOB

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016

RELACIÓN DE CURSOS SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE DE GÉNERO IMPARTIDOS EN 2016												
No.	Entidad Federativa	Delegación /Municipio	Institución	Nombre del Curso	Tipo	Día	Mes	Año	Público	Mujeres	Hombres	Total
1	Guerrero	Chilpancingo	Secretaría de Protección Civil Chilpancingo Guerrero	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Conferencia	12	Abril	2016	Integrantes del sistema estatal de PC, representantes de protección civil municipal y academia	420	80	500
2	Distrito Federal	Coyoacan	INDESOL	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller virtual	28	Junio	2016	Representantes de diferentes instituciones públicas, privadas y sociales	177	76	253
3	Distrito Federal	Miguel Hidalgo	SEMARNAT	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	22	Agosto	2016	Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y Personal administrativo de SEMARNAT	20	8	28
4	Distrito Federal	Miguel Hidalgo	SEMARNAT	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller virtual	27	Septiembre	2016	Integrantes de Unidades Internas de PC y personal Administrativo	50	0	50
TOTAL										667	164	831

En 2016 la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, por conducto de la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal impartió 4 cursos de “La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres” en 2 Entidades Federativas, contemplando la asistencia de 831 personas, 667 mujeres y 164 hombres.

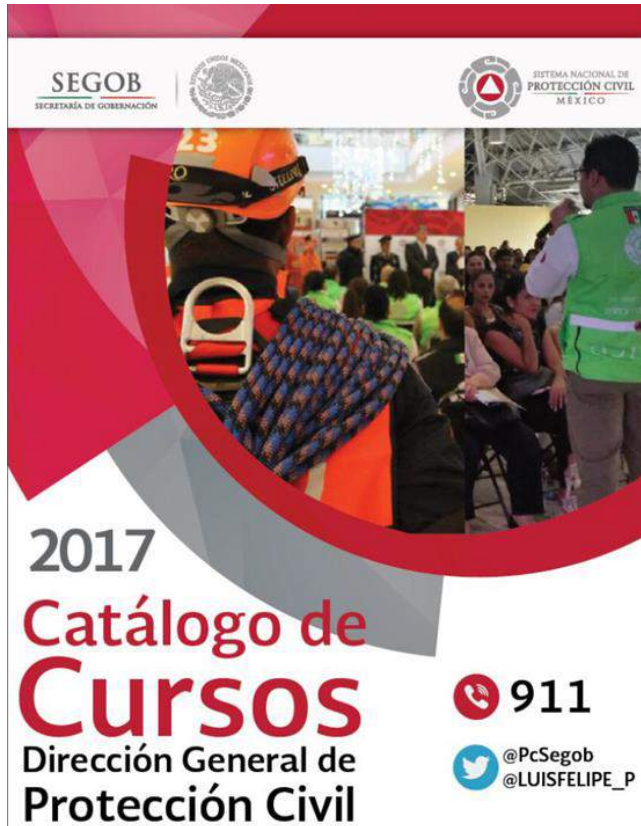
Hay que destacar que de los cursos con la SEMARNAT, el primero fue en oficinas centrales y el segundo mediante una videoconferencia a la que asistieron 11 Entidades Federativas, se obtuvieron los insumos para elaborar la Agenda de género y gestión integral del riesgo de desastres en el sector ambiental, que se encuentra en proceso de edición entre la Dirección de Equidad y Género (SEMARNAT) y la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal (SEGOB), que dará por cumplida la línea de acción 5.2.2 del Proigualdad: Incorporar aspectos culturales y de género ligados al uso y aprovechamiento de los recursos territoriales en comunidades afectadas por desastres

- Para 2017 se continuará ofertando el Catálogo de Cursos y Talleres que imparte la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB a todas las instituciones que conforman al SINAPROC, ya sean del ámbito público, privado y social.
- Dentro de los cursos que se ofertan, se encuentran:
 - **Qué es la igualdad de género en la gestión integral de los riesgos de desastre.**

- Mecanismos y herramientas para la construcción de una agenda de género y protección civil

El catálogo completo se puede consultar en la liga:

<http://www.gob.mx/segob/articulos/te-interesa-llevar-a-tu-comunidad-municipio-o-estado-la-proteccioncivil>



RELACIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS EN 2016 PARA EL «PROGRAMA PROSPERA DE SEDESOL»												
No.	Entidad Federativa	Delegación /Municipio	Institución	Nombre del Curso	Tipo	Día	Mes	Año	Público	Mujeres	Hombres	Total
1	Distrito Federal	Benito Juárez	SEDESOL D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	8	Agosto	2016	Jefes de Fortalecimiento comunitario estatales.	5	13	18
2	Distrito Federal	Benito Juárez	SEDESOL D.F.	La Gestión Integral de Riesgo de Desastres y el Enfoque Preventivo	Taller	8	Agosto	2016	Jefes de Fortalecimiento comunitario estatales.	5	13	18
3	Guerrero	Acapulco	SEDESOL D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	17	Agosto	2016	Jefes de fortalecimiento comunitario de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, Michoacán	62	3	65
4	Guerrero	Acapulco	SEDESOL D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	17	Agosto	2016	Jefes de fortalecimiento comunitario de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, Michoacán	65	15	80
5	Guerrero	Acapulco	SEDESOL D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	18	Agosto	2016	Jefes de fortalecimiento comunitario de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, Michoacán	94	32	126
6	Guerrero	Chilpancingo	SEDESOL D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	19	Agosto	2016	Jefes de fortalecimiento comunitario de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, Michoacán	405	39	444
TOTAL										636	115	751

En 2016 la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, por conducto de la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal impartió 6 cursos de “La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres” en 2 Entidades Federativas, contemplando la asistencia de 751 personas, 636 mujeres y 115 hombres.

Además, en 2017 las vocales y jefas de comités comunitarios de Prospera fungen como vocales de protección civil, y pueden reportar cualquier incidente en materia de riesgos de desastre al 018005005050 (línea 01800PROSPERA), que está enlazada con el Centro Nacional de Comunicaciones (CENACOM) de la Secretaría de Gobernación.

Videoconferencia Nacional del Programa Prospera el 19 de agosto de 2016, donde asistieron alrededor de 350 personas, enlaces del Programa PROSPERA de las 32 Entidades Federativas, además de oficinas centrales de la SEDESOL, se resolvieron las dudas sobre la metodología de la capacitación y las cartas descriptivas que se aplicaron en 10 entidades federativas durante 2016 (Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, Michoacán).

Para 2016 se enviaron por conducto de las oficinas centrales de PROSPERA a todas las beneficiarias, las recomendaciones en materia de protección civil para la temporada invernal.

Seguimiento 2017

Para 2017 se enviaron por conducto de las oficinas centrales de PROSPERA a todas las beneficiarias, las recomendaciones en materia de protección civil para la temporada de incendios forestales.

Para 2017 se tienen programados 3 cursos de capacitación presenciales en materia de “La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres” en 3 sedes del Estado de México, mismos que serán replicados por las vocales de protección civil del Programa PROSPERA. Las fechas se encuentran en la Agenda de la Coordinadora Nacional de PROSPERA y la Oficina de Asesores del C. Secretario de Gobernación.

Se continuará con el envío de información y mensajes preventivos en materia de protección civil para que sea difundido entre las beneficiarias de PROSPERA.

Para mayo de 2017, en el marco de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, a llevarse a cabo en Cancún, Quintana Roo, evento al que asisten más de 192 países, se anunciará el sistema de registro electrónico para la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, donde se pretende incluir a las beneficiarias del programa PROSPERA como promotoras de la cultura de protección civil en sus comunidades, de manera coordinada con las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil.

RELACIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS A LAS CASAS DEL NIÑO INDÍGENA/MUJERES INDÍGENAS DE LA CDI EN 2016												
No.	Entidad Federativa	Delegación /Municipio	Institución	Nombre del Curso	Tipo	Día	Mes	Año	Público	Mujeres	Hombres	Total
1	Guerrero	Tlapa de Comonfort	Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	11	Julio	2016	Delegados estatales de la CDI, Jefes/as de las Casas del Niño Indígena y Directores/as de los Centros Coordinadores.	56	36	92
2	Veracruz	Catemaco	Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	13	Julio	2016	Delegados estatales de la CDI, Jefes/as de las Casas del Niño Indígena y Directores/as de los Centros Coordinadores.	44	32	76
3	Chihuahua	Creel	Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas D.F.	Plan Familiar de Protección Civil	Taller	15	Julio	2016	Delegados estatales de la CDI, Jefes/as de las Casas del Niño Indígena y Directores/as de los Centros Coordinadores.	80	6	86
TOTAL										180	74	254

En 2016 la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, por conducto de la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal impartió 3 cursos de «Plan Familiar de Protección Civil» en 3 Entidades Federativas, contemplando la asistencia de 254 personas, 180 mujeres y 74 hombres.

Estas actividades se desarrollaron en el marco de la Firma del Convenio de Colaboración con la CDI, que pretende impulsar acciones de capacitación en materia de protección civil con las oficinas estatales, Casas de la Mujer Indígena y Casas del Niño Indígena.



Proyecto: La protección civil en tu lengua 2017 - INALI

Programas de Protección Civil y Programas Especiales, Municipios y Delegaciones.

Para 2017, y derivado del análisis de la información generada por el CENAPRED, donde se analizan los 100 municipios con mayor marginación en el país, y se enuncian las lenguas con mayor presencia en el país, así como los principales fenómenos perturbadores que afectan a 8 entidades federativas.

Se continuará trabajando en la traducción y difusión de 140 cápsulas en las siguientes 10 variantes lingüísticas: mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl de la huasteca Veracruzana, Náhuatl de la huasteca Potosina, Náhuatl central de Veracruz, Ch'ól del noreste, Totonaco Central de Sur, Náhuatl de la Sierra negra norte, Purépecha, Otomí del Valle del Mezquital y Otomí del Centro.

Beneficiando a un aproximado de 1, 194, 729 personas, de 208 municipios del país. Además, se incluyen nuevos temas como el de la igualdad de género y el uso de la leña.

La Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, a través de las solicitudes de actualización de los Planes de Contingencias y Programas de Protección Civil que tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre; derivado de ello, realiza la revisión y análisis de la información recibida en esta área por parte de los Estados y Municipios, proceso del cual se desprende un oficio con medidas de recomendación en torno a la Igualdad de Género.

A través de estos oficios, se exhorta a consultar el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres: PROIGUALDAD 2013-2018, publicado el 30 de agosto de 2013 en la página del Diario Oficial de la Federación:

En 2016 se recibieron 92 Planes y/o Programas Estatales de Protección Civil, de los cuales 66 cuentan con Medidas de Equidad de Género (MEG).

Se recibieron 252 Planes y/o Programas Municipales de Protección Civil, de los cuales 7 cuentan con Medidas de Equidad de Género (MEG).

Para 2017, la 2ª Edición de la Guía para la elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales en estados, municipios y delegaciones, elaborada por la CNPC, integra un anexo con 20 Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los Programas de Protección Civil, elaborado por el Inmujeres.



GUÍA

para la elaboración de
**Programas de Protección Civil
y Programas Especiales**
en estados, municipios y delegaciones.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Programa de Derechos Indígenas

El objetivo del Programa de Derechos Indígenas es contribuir a impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena para el ejercicio de sus derechos.

El objetivo del tipo de apoyo de Derecho a la Igualdad de Género es fortalecer las capacidades de la población indígena para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas con la finalidad de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de género a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con distintos actores.

Las Casas de la Mujer Indígena (CAMI),

Son espacios en los que mujeres indígenas brindan atención a otras mujeres indígenas, desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

Actualmente se cuenta con 29 Casas de la Mujer Indígena en 15 entidades federativas, en el periodo de enero a diciembre de 2016, con las CAMI se benefició a 19,335 personas indígenas, 3,472 hombres y 15,863.

Ubicación de las CAMI

Estado	No. de CAMI
Baja California	2
Chiapas	3
Chihuahua	1
México	2
Guerrero	5
Hidalgo	1
Michoacán	2
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Puebla	4
Querétaro	1
San Luis Potosí	1
Sonora	1
Veracruz	1
Yucatán	2
TOTAL	29



Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural.

Se apoyan propuestas de instancias estatales y municipales que brindan atención a las mujeres; dentro de estos apoyos, destacan aquellos que se otorgan para la realización de diagnósticos de la situación de violencia que viven las mujeres indígenas, o para conocer el estado que guardan sus derechos sexuales y reproductivos.

Estos diagnósticos llegan a ser las únicas fuentes de información, en un grado especializado en temas de violencia y salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas en sus regiones.

Para el ejercicio fiscal 2016 se desarrollaron 52 proyectos de instancias estatales y municipales de las mujeres, con los cuales se beneficiaron a 24,846 personas indígenas, 5,276 hombres y 19,570 mujeres.

Del total de proyectos apoyados en esta vertiente en 2016, 34 se enfocaron en la realización de diagnósticos sobre la situación de la violencia contra las mujeres y salud sexual y reproductiva; de tal manera que 18 proyectos fueron de continuidad y llevaron a cabo acciones derivadas de los diagnósticos realizados en el año 2015.

Las temáticas abordadas en estos proyectos de continuidad fueron: nuevas masculinidades con enfoque intercultural; difusión y sensibilización sobre el combate a la violencia familiar y de género, prevención y atención del embarazo adolescente.

Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas

Con el fin de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, se apoya a organizaciones de la sociedad civil y universidades públicas para el desarrollo de acciones específicas y de formación en temas de sensibilización en igualdad de género, derechos de las mujeres, atención y prevención de la violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años; prevención del VIH, partería tradicional, masculinidades con enfoque intercultural, formación de formadoras-es con perspectiva de género, y derechos de las mujeres indígenas con discapacidad.

Para el ejercicio fiscal 2016 se desarrollaron acciones de 87 proyectos autorizados, con los que se beneficiaron a 16,502 personas indígenas, 5,477 hombres y 11,025 mujeres.

Otras acciones para el fortalecimiento de capacidades de la población indígena para el ejercicio de los derechos de las mujeres

En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo del 19 de junio al 2 de julio de 2016, se llevó a cabo el VII Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas 2016, en la Ciudad de México, en el que participaron 38 mujeres indígenas.

Con esta acción se fortalecieron los liderazgos, para la participación e incidencia política, en sus distintos niveles de gestión, en los pueblos y comunidades, de las mujeres indígenas que participaron.

En el marco del convenio que se suscribió con AFORAIDS MÉXICO, se llevó a cabo la capacitación y sensibilización de las integrantes de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) “Mbenc Na Dezi. Mujeres Fuertes” de Temascalcingo, Estado de México; integrantes de la CAMI Yoltika, de Tlaola, Puebla y de las CAMI del estado de Michoacán; en temas de prevención primaria y secundaria del VIH.

Presupuesto asignados

2016

Presupuesto autorizado PEF	Presupuesto ejercido
\$95,266,140.00	\$71,588,586.90

2017

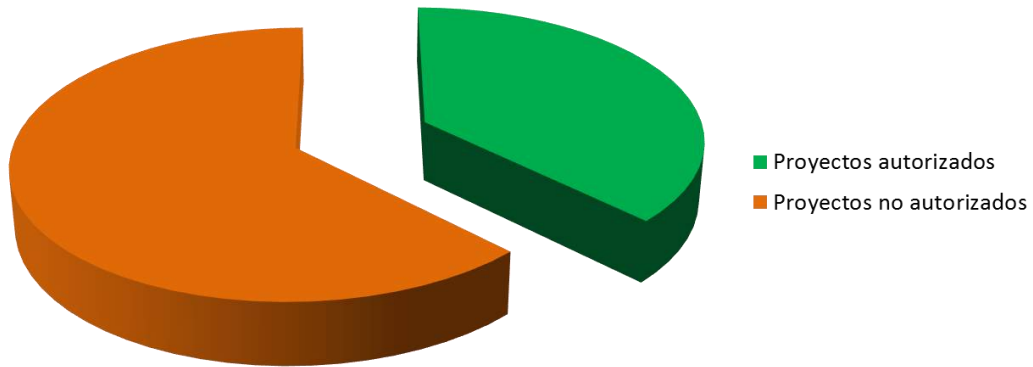
Presupuesto autorizado PEF	Presupuesto ejercido
\$95,266,140.00	\$71,588,586.90

Ejercicio Fiscal 2017

El 30 de diciembre de 2016 se publicaron en el Diarios Oficial de la Federación, las convocatorias de las modalidades del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, derivado de este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ 29 de Casas de la Mujer Indígena de continuidad, en 15 entidades federativas.
- ✓ 86 proyectos autorizados en la modalidad Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra la mujer con enfoque intercultural, en 18 entidades federativas.
- ✓ 84 proyectos autorizados en la modalidad Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas, en 23 entidades federativas.
- ✓ Casas de la Mujer Indígena de apertura: 4 proyectos, en 4 entidades federativas, pasaron a la segunda etapa de dictaminación, denominada fase de incubación, la cual consiste en la realización de un diagnóstico de factibilidad en campo. Aprobar la primera fase del proceso no garantiza que la propuesta será autorizada.

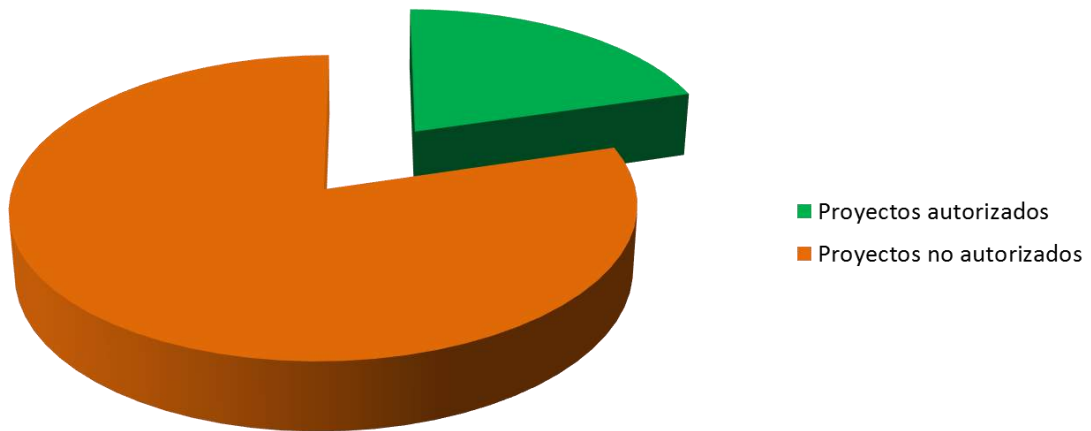
Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural.



Se apoya a instancias estatales y municipales de atención a la mujer.

Total de proyectos recibidos: 230

Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres Indígenas



Se apoya a Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades Públicas.

Total de proyectos recibidos: 412

Cobertura en 26 entidades federativas



Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

“Proyecto de Formación de Gestores/as Comunitarios/as en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”

Con la finalidad de promover el respeto irrestricto a los derechos humanos de las jornaleras agrícolas y sus familias en septiembre 2013 se firmó un Convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría Agraria, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de la realización de talleres de formación y asesorías para líderes comunitarios naturales en localidades de alta migración y recepción que se emplean con trabajadores/as migrantes a través de la estrategia interinstitucional denominada “Proyecto de formación de Gestores /as comunitarios/as en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género” con el cual se asume un compromiso en beneficio de la población jornalera agrícola y sus familias.

En 2016 se realizaron 84 talleres y sean desarrollado capacidades de 2940 personas, como se muestra en el siguiente cuadro.

Año de realización	Número de talleres	Total de personas capacitadas	Mujeres	Hombres
2016	84	2940	826	2114

Desde el 2016 se han realizado talleres en las empresas agrícolas con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los derechos humanos de las y los jornaleros que laboran en los campos agrícolas.

Encuentro Regional de Gestores/as Comunitarios/as 2016

Realizado en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, estado de Guerrero, fue realizado el 25 de noviembre del 2016, en el auditorio municipal, se capacitó a un total de 163 gestores comunitarios, se entregó por parte de la STPS el programa de

actividades, una chamarra rompe vientos, un cuaderno forma francesa y un folder con la impresión, “Encuentro Regional de Gestores Comunitarios”.

El evento rebasó la meta en el número de asistentes, los cuales fueron jornaleros/as agrícolas, integrantes del Comisariado Ejidal y Comunal, así como de Comisarios Municipales, lo que permitió una amplia difusión del Proyecto de Gestores/as Comunitarios/as con personas que tienen liderazgo en la región de La Montaña. Al Encuentro asistieron dependencias de los tres niveles de gobierno.

El evento fue transmitido a través de la Radiodifusora XEZV La Voz de la Montaña, de la CDI. Se levantó un Cuestionario a las y los asistentes elaborado por la PA, para preparar un diagnóstico sobre la situación de las y los jornaleros agrícolas de la región de La Montaña.

Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”

Es un reconocimiento que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las empresas agrícolas que se distinguen por brindar a los jornaleros y sus familias condiciones de trabajo y de vida dignas, con el fin de que las niñas y niños no sean incorporados al trabajo y vivan plenamente su infancia.

El objetivo es reconocer a las empresas agrícolas de todo el país que han adoptado una política de cuidado y protección infantil, a través de la cual instrumentan acciones para el pleno desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras, rechazan la utilización de mano de obra infantil y promueven la protección de los trabajadores menores de edad.

En el 2016 obtuvieron el Distintivo 68 empresas agrícolas de 1 entidades del país.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2016.

Mesa interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.

Se realizaron dos sesiones ordinarias:

1ra. Sesión realizada el 18 de marzo de 2016 en la que se hizo la presentación por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) presentó el tema de la importancia de la inclusión de la interculturalidad en los programas y proyectos de las instituciones que forman parte de la Mesa. También en esta sesión la Secretaría de Salud invitada a esta sesión presentó el proyecto “Dieta de la Milpa” y su importancia para la salud de toda la población mexicana y en especial la de zonas rurales.

2da. Sesión realizada el 28 de junio de 2016 en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social en la cual se llevó a cabo el taller “Gestión integral del Riesgo de Desastres con perspectiva de género” en esta sesión también se presentó el Atlas Nacional de Riesgos del cual se explicó cómo se puede acceder para hacer uso de la información que es de vital importancia en caso de riesgo o desastres. Esta sesión fue transmitida a las 32 entidades federativas vía remota, en la cual se convocó a funcionariado de las oficinas o delegaciones de las instituciones integrantes de la Mesa.

Se realizaron dos sesiones extraordinarias, una el 23 de agosto y la otra el 28 de septiembre, en las que se trabajó en la organización de los preparativos del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, el cual fue cancelado por cuestiones logísticas ya que fue cambiada la sede con muy poca anticipación a la fecha de realización.

Proyecto: Formación de facilitadoras/es para el proyecto Gestores/as comunitarios/as (STPS-PA-CDI-INMUJERES)

El objetivo es promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios e indígenas, con perspectiva de género, a la población jornalera migrante, principalmente indígena, a través de la formación de gestores/as comunitarios/as que puedan asesorar a trabajadores(as) del campo en sus comunidades de origen, durante el tránsito a las entidades de destino y en los centros de trabajo.

Esta actividad se realiza a través de un Taller de “Derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”, en el cual se les entrega a las y los participantes un manual para que vayan siguiendo los módulos temáticos, en la última parte de este manual está integrado un directorio con datos de las oficinas de las instituciones participantes para que cuenten con información, de quien puede auxiliarles en caso necesario.

Es un trabajo de coordinación interinstitucional entre la STPS, Procuraduría Agraria, CDI e INMUJERES, es una estrategia para la atención a los jornaleros/as agrícolas y sus familias.

En el año de 2016 se realizaron 84 talleres en 16 entidades federativas, 59 municipios y 78 localidades, con un total de 2940 personas asistentes, de las cuales 2114 son mujeres y 826 son hombres.

Proyecto: Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI)

El Inmujeres asistió a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Evaluación del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, el cual es un reconocimiento que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las empresas agrícolas de todo el país que han adoptado una política de cuidado y protección infantil, a través de la cual instrumentan acciones para el pleno desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras y promueven la protección de los menores de edad.

Para obtener el distintivo las empresas adoptarán un modelo de gestión y organización mediante el cual:

- ✓ Demuestran el cumplimiento de las leyes y normas laborales vigentes.
- ✓ Establecen con una política de cuidado y protección infantil que permita:
Contar con reglas, guías y criterios para la realización de acciones en beneficio de las y los hijos de los trabajadores del campo y sus familias.
- ✓ Incorporar medidas para verificar y asegurar la no contratación de mano de obra infantil en ninguna de sus áreas y procesos y la protección de los menores trabajadores.
- ✓ Evidencian prácticas de responsabilidad social en el cuidado y protección infantil

En el 2016 se distinguieron a 68 empresas agrícolas.

Empoderamiento de Mujeres Indígenas y Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres indígenas.

El objetivo de las jornadas es dar cuenta de los avances y los retos que enfrenta el Estado mexicano en la integración de políticas públicas con perspectiva de género, desde un enfoque multicultural e impulsar el empoderamiento de las mujeres indígenas y visibilizar

su rol como agentes de cambio en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.

Realizado el 26 y 27 de septiembre de 2016, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México. Participaron lideresas indígenas de distintas regiones del país, se contó con representantes del Poder Ejecutivo y Judicial, quienes profundizaron el debate público sobre la inclusión de las mujeres y niñas indígenas, para la correcta implementación de la Agenda 2030, haciendo énfasis en el empoderamiento integral de las mujeres, como agentes de desarrollo clave en las comunidades indígenas.

En esta Jornada participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo de la Judicatura Federal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres México.

Jornadas de Revisión de Expedientes de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad.

Tienen el objetivo de hacer una revisión exhaustiva de los expedientes de las mujeres indígenas privadas de su libertad para promover recursos judiciales idóneos, como apelaciones, amparos directos y en su caso la reposición del procedimiento.

Se realiza a través de un taller de “Defensa Penal con perspectiva de género”, en 2016 se replica el taller con el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Actividades programadas en 2017:

Se contempla dar continuidad a los proyectos:

- ✓ 2 sesiones semestrales de la Mesa interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas. El Inmujeres informó que si es necesario se realizarían las sesiones extraordinarias que fueran solicitadas por las instituciones participantes.
- ✓ Proyecto: Formación de facilitadoras/es para el proyecto Gestores/as comunitarios/as (STPS-PA-CDI-INMUJERES), continuación del proyecto a través de los talleres y la impresión del manual para la persona participante.
- ✓ Proyecto: Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) asistir a las sesiones en las cuales nos convoque la STPS para participar en las sesiones para la evaluación de empresas aspirantes a la obtención del distintivo.

- ✓ Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres indígenas. Se tiene programada realizarse en el segundo semestre de 2017.

El pasado 8 de marzo, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) presentaron la plataforma, con el objetivo de coadyuvar en el empoderamiento de las mujeres lanzó en marzo de 2017 la plataforma:

“Políticas. Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género”

Es un programa que contribuirá a la identificación y formación del liderazgo de las mujeres interesadas en participar en la toma de decisiones, cuya cobertura es nacional y está dirigido a **mujeres jóvenes, indígenas, líderes comunitarias, promotoras rurales**, militantes de partidos políticos, funcionarias públicas, legisladoras y tomadoras de decisiones en el ámbito público, así como cualquier mujer que busque ejercer su liderazgo.

POLÍTICAS es una plataforma de aprendizaje en línea, con registro abierto de forma permanente, con la finalidad de proporcionar a las mujeres herramientas teóricas y metodológicas, aplicables en su desarrollo personal y profesional.